

FECHA: 08.03.2017

elCorreo
DE ANDALUCÍA
S/COLLEGO



Una protesta ante una sucursal de Cajasur, en un imagen de archivo. / Pepo Herrera

Primera demanda colectiva por gastos de una hipoteca en Sevilla

El bufete Salmerón ha presentado en los juzgados de Primera Instancia una reclamación de 120.000 euros a una entidad financiera

El Correo
SEVILLA

►El bufete Salmerón ha presenta la primera demanda colectiva reclamando el importe de gastos de formalización y de la comisión de apertura del préstamo hipotecario contra la entidad financiera Caixa-bank a la que se le reclaman 120.000 euros por ambos conceptos.

Esta demanda, que aglutina a 11 afectados por la cláusula de gastos de los préstamos hipotecarios de Caixa-bank y un total de 20 préstamos hipotecarios, se sumará a las que el Bufete Salmerón presentará próximamente a otras entidades financieras entre

ellas Banco Santander, BBVA y CajaSur y que suponen un importe de más de 450.000 euros.

Según las estimaciones del despacho de abogados, los gastos de formalización de la

// Reclama los gastos de formalización y de la comisión de apertura

hipoteca suponen una media de 3.000 euros de perjuicio para cada consumidor y las comisiones de apertura suponen el pago de entre un 0,5

por ciento y un 4 por ciento de la totalidad del préstamo.

Recientemente, el Bufete Salmerón alcanzó un acuerdo pionero con Cajasur por el que la entidad financiera devolvía los gastos de formalización de la hipoteca a uno de sus clientes sin necesidad de llegar a juicio.

En el acuerdo, que ha sido homologado por un auto judicial dictado por el Juzgado de Primera Instancia número 27 de Sevilla, el bufete exigía la nulidad de diferentes cláusulas «abusivas» introducidas en un mismo préstamo hipotecario, como son cláusula suelo, intereses de moratoria, vencimiento anticipado y gastos de

formalización de la hipoteca.

En este acuerdo ya homologado por el Juzgado, la entidad asume que la cláusula de los gastos será inaplicable, «considerándose nulos aquellos que por ley imperativamente correspondan a la entidad».

En el año 2015, el Tribunal Supremo declaró nulas las cláusulas que imponen al consumidor hacerse cargo de los gastos de constitución y formalización de la hipoteca. Así, se calcula que más de seis millones de contratos hipotecarios incluyen esta cláusula y que supondrían la recaudación de más de 450 millones de euros en tan solo un año. ■

AND-DEMANDA HIPOTECA

Presentan la primera demanda colectiva por gastos de hipoteca y apertura

07/03/2017 - 10:37 Agencia EFE

o

Imprimir

Un total de once afectados han presentado la primera demanda colectiva reclamando el importe de gastos de formalización y de la comisión de apertura de préstamo hipotecario contra la entidad financiera La Caixa, a la que se reclaman 120.000 euros por ambos conceptos.

Según un comunicado del Bufete Salmerón, representante de los afectados, esta demanda, que aglutina a 11 afectados por la cláusula de gastos de los préstamos hipotecarios de La Caixa y por un total de 20 préstamos hipotecarios, se sumará a otras que el despacho de abogados presentará próximamente contra otras entidades, entre ellas BBVA, CajaSur y Banco Santander, que suponen un importe de más de 450.000 euros.

Según la fuente, los gastos de formalización de una hipoteca suponen una media de 3.000 euros de perjuicio para cada consumidor y las comisiones de apertura representan el pago de entre un 0,5 % y un 4 % de la totalidad del préstamo.

Recientemente el bufete, alcanzó un acuerdo con Cajasur por el que la entidad financiera devolvía los gastos de formalización de la hipoteca a uno de sus clientes sin llegar a juicio.

En el acuerdo, que fue homologado por un auto judicial, el despacho exigía la nulidad de diferentes cláusulas abusivas introducidas en un mismo préstamo hipotecario: cláusula suelo, intereses de moratoria, vencimiento anticipado y gastos de formalización de la hipoteca.

<http://www.finanzas.com/noticias/mercados/bolsas/20170307/presentan-primera-demanda-colectiva-3579649.html>

Presentan la primera demanda colectiva por gastos de hipoteca y apertura

07 Marzo, 2017 10:37

Sevilla, 7 mar (EFE).- Un total de once afectados han presentado la primera demanda colectiva reclamando el importe de gastos de formalización y de la comisión de apertura de préstamo hipotecario contra la entidad financiera La Caixa, a la que se reclaman 120.000 euros por ambos conceptos.

Según un comunicado del Bufete Salmerón, representante de los afectados, esta demanda, que aglutina a 11 afectados por la cláusula de gastos de los préstamos hipotecarios de La Caixa y por un total de 20 préstamos hipotecarios, se sumará a otras que el despacho de abogados presentará próximamente contra otras entidades, entre ellas BBVA, CajaSur y Banco Santander, que suponen un importe de más de 450.000 euros.

Según la fuente, los gastos de formalización de una hipoteca suponen una media de 3.000 euros de perjuicio para cada consumidor y las comisiones de apertura representan el pago de entre un 0,5 % y un 4 % de la totalidad del préstamo.

Recientemente el bufete, alcanzó un acuerdo con Cajasur por el que la entidad financiera devolvía los gastos de formalización de la hipoteca a uno de sus clientes sin llegar a juicio.

En el acuerdo, que fue homologado por un auto judicial, el despacho exigía la nulidad de diferentes cláusulas abusivas introducidas en un mismo préstamo hipotecario: cláusula suelo, intereses de moratoria, vencimiento anticipado y gastos de formalización de la hipoteca.

<http://www.diariosur.es/agencias/andalucia/201703/07/presentan-primera-demanda-colectiva-908537.html>

FECHA: 07.03.2017

DE ANDALUCÍA
elCorreo
EL COLLEGO

HIPOTECAS

Primera demanda colectiva por los gastos de una hipoteca en Sevilla

El bufete Salmerón ha presentado en los juzgados de Primera Instancia una reclamación de 120.000 euros a Caixabank

EL CORREO /

SEVILLA /

07 MAR 2017 / 15:17 H - ACTUALIZADO: 07 MAR 2017 / 15:30 H.



Una sucursal de Caixabank. / El Correo

El **Bufete Salmerón** ha presenta la **primera demanda colectiva** reclamando el importe de **gastos de formalización y de la comisión de apertura** del préstamo hipotecario contra la entidad financiera **Caixabank** a la que se le reclaman **120.000 euros** por ambos conceptos.

Esta demanda, que aglutina a 11 afectados por la cláusula de gastos de los préstamos hipotecarios de Caixabank y un total de **20 préstamos hipotecarios**, se sumará a las que el Bufete Salmerón presentará próximamente a **otras entidades financieras** entre ellas **Banco Santander, BBVA y CajaSur** y que suponen un importe de más de **450.000 euros**.

Según las estimaciones del despacho de abogados, los **gastos de formalización de la hipoteca suponen una media de 3.000 euros** de perjuicio para cada consumidor y las comisiones de apertura suponen **el pago de entre un 0,5% y un 4%** de la totalidad del préstamo.

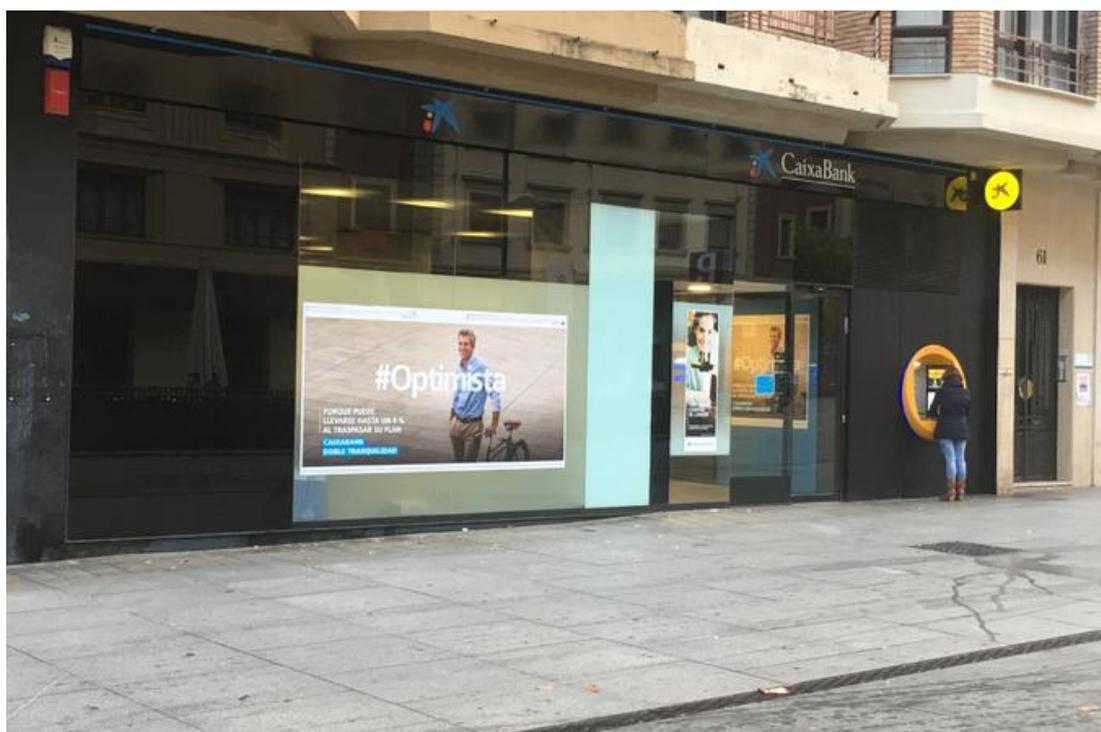
Recientemente, el Bufete Salmerón alcanzó **un acuerdo pionero con Cajasur** por el que la entidad financiera devolvía los gastos de formalización de la hipoteca a uno de sus clientes sin necesidad de llegar a juicio.

<http://elcorreoweb.es/economia/primera-demanda-colectiva-por-los-gastos-de-una-hipoteca-en-sevilla-HK2729180>

LA DEMANDA, PRESENTADA EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE SEVILLA, RECLAMA 120.000€ A LA CAIXA

0 COMENTARIOS

El Bufete Salmerón presenta la primera demanda colectiva reclamando el importe de gastos de formalización de la hipoteca y comisión de apertura





Bufete Salmerón

[Ver perfil](#)

- **El despacho prevé presentar otras tres demandas colectivas contra Santander, BBVA y CajaSur por importe de más de 450.000€**

El [Bufete Salmerón](#) presenta la primera demanda colectiva reclamando el importe de gastos de formalización y de la comisión de apertura del préstamo hipotecario contra la entidad financiera La Caixa a la que se le reclaman 120.000€ por ambos conceptos.

Esta demanda, que aglutina a 11 afectados por la cláusula de gastos de los préstamos hipotecarios de La Caixa y un total de 20 préstamos hipotecarios, se sumará a las que el Bufete Salmerón presentará próximamente a otras entidades financieras entre ellas Banco Santander, BBVA y CajaSur y que suponen un importe de más de 450.000€

Según las estimaciones del despacho de abogados, los gastos de formalización de la hipoteca suponen una media de 3.000€ de perjuicio para cada consumidor y las comisiones de apertura suponen el pago de entre un 0,5% y un 4% de la totalidad del préstamo.

Recientemente, el Bufete Salmerón alcanzó un acuerdo pionero con Cajasur por el que la entidad financiera devolvía los gastos de formalización de la hipoteca a uno de sus clientes sin necesidad de llegar a juicio.

En el acuerdo, que fue homologado por un auto judicial, el despacho exigía la nulidad de diferentes cláusulas abusivas introducidas en un mismo préstamo hipotecario: cláusula suelo, intereses de moratoria, vencimiento anticipado y gastos de formalización de la hipoteca.

El Bufete Salmerón, que cuenta con un equipo especializado en derecho bancario e inmobiliario, lucha por la defensa de los consumidores ante las prácticas abusivas en el ámbito hipotecario como las cláusulas suelo, hipotecas referenciadas al IRPH, las cláusulas de vencimiento anticipado, los intereses de demora desproporcionados, etc. Así mismo actúa contra la comercialización de productos no siempre idóneos para el consumidor tales como las hipotecas multivisa o la hipoteca tranquilidad de Banesto.

El Bufete Salmerón ya ha sido pionero en la consecución de sentencias que obligan a los bancos y aseguradoras a responder ante los consumidores como, por ejemplo, la primera sentencia que obligaba a los bancos y entidades financieras a devolver las cantidades entregadas a cuenta por los compradores sobre plano a los que la promotora nunca entregó su vivienda.

En este sentido, durante los dos últimos años, el Bufete Salmerón ha logrado que entidades financieras y compañías aseguradoras devuelvan más de 5 millones de euros a sus clientes, provenientes de España, Portugal, Francia, Irlanda e Inglaterra.